

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que de acuerdo con mi Consejo de Ministros me ha expuesto el de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Desde el 1.º de julio próximo los tipos de peso y precio para el franqueo de la correspondencia, periódicos, impresos y libros para los dominios españoles serán los comprendidos en la tarifa de esta fecha, que forma parte integrante del presente decreto.

Dado en Palacio á 13 de mayo de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

TARIFA PARA EL FRANQUEO OBLIGATORIO DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL INTERIOR DE LAS POBLACIONES, Á LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES Y Á LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR; CON ARREGLO Á LO DISPUESTO EN REAL DECRETO DE 13 DE MAYO DE 1867.

Para el interior de las poblaciones.

Las cartas para el interior de las poblaciones, sea cualquiera su peso y dimension, se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas de escudo.

Los periódicos, obras, impresos y litografías cerrados con faja, que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sean presentados por los autores, editores, impresores ó particulares, serán franqueados, sea cualquiera su peso, fijando un sello de 10 milésimas de escudo.

Para la Península, Baleares y Canarias.

La carta que no esceda de 40 gramos se franqueará, fijando en el sobre un sello de 30 milésimas de escudo.



La que exceda de 10 gramos y no pase de 20, 100 milésimas de escudo.

Y así sucesivamente, aumentando un sello de 50 milésimas por cada 10 gramos ó fraccion de ellos.

Los periódicos de todas clases, cerrados con fajas y que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, presentados por las empresas ó por los particulares, se timbrarán al respecto de 4 milésimas de escudo por 4 páginas ó menos de impresion, ó 3 escudos por 10 kilogramos de peso, á voluntad de los interesados.

Las obras por entregas sin encuadernar, impresos de todas clases, litografías y grabados, aunque acompañen á periódicos, que estén cerradas con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados á la rústica, cerrados con faja; que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sean presentados por los autores, editores, libreros ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de 20 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de 20 gramos.

Los libros encuadernados en pasta, media pasta, y presentados con las mismas condiciones, se franquearán fijando sellos por valor de 30 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin valor, cerradas con faja, que no contengan otro signo manuscrito que sus números y el nombre del comerciante, se franquearán á la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 25 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Los periódicos, impresos, libros y muestras de que se ha hecho referencia, que estén cerrados de forma que no puedan reconocerse, ó contengan en su interior signos manuscritos, serán considerados como cartas.

Las cartas, pliegos ó cualquier otro paquete *certificado* llevarán, además de los sellos que correspondan á su franqueo, uno de 200 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso.

Para Cuba y Puerto-Rico. — Por buques españoles.

La carta sencilla que no exceda de 10 gramos se franqueará fi-

jando en el sobre sellos por valor de 100 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 200 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentándose 100 milésimas por cada 10 gramos de peso.

Los periódicos, con las condiciones referidas anteriormente se timbrarán al respecto de 8 escudos por cada 10 kilogramos.

Las obras, impresos y litografías con las condiciones ya dichas se franquearán fijando sellos por valor de 20 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta con id. se franquearán fijando sellos por valor de 50 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin valor, se franquearán á la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 50 milésimas de escudo por 10 gramos ó fracción de 10 gramos.

Las cartas ó pliegos certificados llevarán, además de los sellos que correspondan á su franqueo, otros por valor de 400 milésimas de escudo, cualquiera que sea su peso.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Por la via de Inglaterra.

La carta sencilla que no esceda de 10 gramos se franqueará fijando sellos por valor de 400 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 800 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentándose sellos por 400 milésimas por cada 10 gramos.

Para Filipinas, islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.—

En buques españoles ó extranjeros.

La carta sencilla que no esceda de 10 gramos se franqueará fijando en el sobre sellos por valor de 200 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 400 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentando 200 milésimas por cada 10 gramos.

Los periódicos con las condiciones ya referidas se timbrarán al respecto de 15 escudos por cada 10 kilogramos.

Las obras sin encuadernar y los demás impresos y litografías con



las condiciones ya espresadas se franquearán fijando sellos por valor de 40 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fraccion de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin valor, con las condiciones ya referidas se franquearán á la mitad del precio de las cartas, ó sea fijando sellos al respecto de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fraccion de ellos.

Las cartas ó paquetes certificados llevarán, además de los sellos que correspondan á su franqueo, otros por valor de 400 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso.

Madrid 15 de Mayo de 1867.—Aprobado por S. M.—Gonzalez Bravo.

HOMILIA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX, PRONUNCIADA EN LA
BASÍLICA VATICANA EN LA MISA SOLEMNE
DEL 27 DE JUNIO DE 1867.

Ha llegado, venerables hermanos y amados hijos, el anheladísimo día en que por singular beneficio de Dios nos es dado celebrar la secular solemnidad consagrada al triunfo del beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y al de su co-Apóstol Pablo, y de decretar el culto y el honor de los santos á muchos héroes de nuestra divina Religión. Regocijémonos, pues, en el Señor, y rebosemos en santo gozo por el advenimiento de un día que debe solemnizarse con indecible contacto, con suma veneracion en todo el orbe católico y especialmente en esta nuestra ciudad. En el día solemne en que estamos, sufrieron el glorioso martirio y subieron al cielo Pedro y Pablo, lumbreras de la Iglesia, grandes mártires, doctores de la ley, amigos del Esposo, ojos de la Esposa, pastores del rebaño y guardas del mundo (1). A estos personajes debes tu, Roma, la luz del Evangelio de Cristo, y el verte convertida de maestra del error en discipula de la verdad. Ellos son, y no los que levantaron tus primeros muros en la tierra, quienes mucho mejor y con mas fortuna te fabricaron para el reino de los cielos.

Ellos son quienes te elevaron á tanta gloria, para que convertida en gente santa, pueblo elegido, ciudad sacerdotal y régia, es-

(1) San Pedro Damiano, sermon 27, de Sanctis apost. Petro et Paulo.

tendieses tu dominio más por la religion divina que por el señorío terrenal (1) Estos dos personajes, cubiertos de súlgidos vestidos, hombres de misericordia, verdaderos padres y verdaderos pastores nuestros, son quienes nos engendraron en el Evangelio. ¿Quién mas glorioso que Pedro, el cual iluminado con divina luz, conoció el primero de todos los Apóstoles y reveló á todos los profundísimos arcanos de la Majestad Eterna, y confesando ser Nuestro Señor Jesucristo el Hijo de Dios vivo, echó los solidísimos é inquebrantables cimientos de nuestra fé? (2). Él es la roca firmísima sobre que el Hijo del Eterno Padre fundó su Iglesia con tanta solidez que las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella, á él entregó el Señor las llaves del reino de los cielos, y confirió la suprema potestad y cuidado de apacentar las ovejas y los corderos, de confirmar á sus hermanos y de regir la Iglesia universal. Jamás faltará la fé de Pedro ni la de los que ocupen esta cátedra como sucesores de Pedro,

¿Quién más bienaventurado que Pablo, que elegido por Dios para dar á conocer su Santo Nombre á los gentiles, á los Reyes y á los hijos de Israel (3), arrebatado en recompensa de sus virtudes al tercer cielo conoció secretos celestiales para que, como futuro doctor de las gentes, aprendiese entre los Angeles lo que debia anunciar á los hombres? Predicando los beatísimos Pedro y Pablo, con el mismo espíritu el sacramento de la nueva ley, soportando constantemente por el Señor todo género de peligros, contratiempos, trabajos, penas y aflicciones, difundieron entre las gentes el nombre y la religion de Cristo, vencieron la filosofia pagana arrojaron de su trono la idolatria y con sus santísimos escritos y con sus obras esparcieron por todas partes la voz de la verdad evangélica; y despues de llenar la tierra con sus nombres y de llevar hasta los últimos confines su palabra, sellaron esta misma doctrina con su piadosa sangre.

Celebremos, pues, venerables hermanos y amados hijos, con grande solemnidad y celestial regocijo la gloria de estos Apóstoles y ofreciendo nuestra veneracion á sus cenizas, junto á las cuales tenemos la dicha de hallarnos, ensalcemos con la palabra sus preclaros hechos y esmerémonos sobre todo en imitar sus virtudes.

Regocijémonos tambien de que Dios nos haya concedido la mer-

(1) San Leon, serm. 82 al 80. In nat. ap. Petri et Pauli.

(2) San Máximo, serm. 68. In nat. Ss. Ap. Petri et Pauli.

(3) Act. ap. 9, 13.

ced de decretar en este felicísimo día el culto y el honor de los santos á los invictos mártires de Cristo Josafatk Kuncovic, á Pedro Arbués, á Nicolás Pichi y á sus diez y ocho compañeros, á los dos gloriosísimos confesores Pablo de la Cruz y Leonardo de Puerto Mauricio, y á las dos esclarecidísimas vírgenes María Francisca de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y Germana Cousin. Todos los cuales, si bien rodeados de nuestra humana flaqueza, peregrinos en la tierra y sujetos á muchas tribulaciones y peligros, pero llenos de fé inquebrantable en Dios, de firmísima esperanza y suma caridad, é insignes tambien por su amor al prójimo, llevando en su cuerpo la mortificación de Cristo y hechos imágen del Hijo de Dios, despues de haber sufrido en la carne pruebas durísimas por amor de Jesus, consiguieron magnífica victoria contra el demonio y el mundo; y con el resplandor de su santidad y admirables prodigios hicieron resplandecer la Iglesia católica, y nos dejaron insignes ejemplos de todas las virtudes.

Hechos ya amigos de Dios en la celeste Jerusalem, adornados de blancas estolas, se sacian de gloria y se embriagan en la abundancia de la casa de Dios. Alégraes el Señor en la misma alegría con su vision, y abrévaes en el torrente de la felicidad; de manera que, coronados y resplandecientes como el sol, tienen la palma en la mano, reinan para siempre con Cristo y le ruegan por nosotros, pues seguros de la inmortalidad solo se muestran solícitos por nuestra salvacion.

Demos, por tanto, venerables hermanos y amados hijos, humildes acciones de gracias al Dios de todo consuelo por haberse dignado conceder con estos preclaros mártires, confesores y vírgenes nuevos auxilios á su santa Iglesia, é ilustres ejemplos de virtud á los pueblos fieles en medio de las muchas calamidades y peligros por que atraviesan la Iglesia y la sociedad civil. Sigamos, con suma diligencia, las huellas de estos Santos, é inflamados cada día más por el espíritu de su misma fé, esperanza y caridad hácia Dios, despreciemos las cosas terrenas, cuidemos únicamente de las celestiales, recorramos con pié firme las vias del Señor; y renunciando á los deseos del siglo, vivamos con sobriedad, con justicia, con piedad, y sufriendo todos juntos las adversidades, amando la fraternidad y siendo misericordiosos, modestos y humildes, esforcémonos por cumplir los deberes de nuestra vocacion y eleccion.

Séanos, finalmente, permitido elevar con toda humildad y confianza nuestros ojos á Ti, oh Señor Dios nuestro, que, rico de mi-

sericordia, demuestras muy especialmente tu omnipotencia perdonando y compadeciendo! Dirige una mirada propicia á tu Santa Iglesia, combatida en todas partes por tantas tempestades, y á la sociedad civil agitada por tantos disturbios; y por los méritos de tus Apóstoles Pedro y Pablo y de estos mártires, confesores y vírgenes, aleja de nosotros tu ira, multiplica tu misericordia, y haz con tu virtud omnipotente que, triunfando tu Iglesia de sus enemigos, se propague cada vez más próspera y felizmente por toda la tierra. Haz tambien que todos los pueblos se vean libres del error y de todo vicio, y entren en la unidad de la fé y en el conocimiento de tu Hijo, Señor Nuestro Jesucristo: y por último, defiende y protege con tu divina diestra á la ciudad de Roma de todos los esfuerzos y asechanzas de sus enemigos.

MENSAJE DE LOS OBISPOS AL PAPA.

Santísimo Padre:

Nuevamente vuestra voz apostólica ha llegado á nuestros oídos; nuevamente nos ha anunciado el triunfo de la eterna verdad en esa gloria con que van á resplandecer muchos habitantes bienaventurados del cielo, trayendo al mismo tiempo á nuestra memoria la antigua honra de la Ciudad Eterna consagrada por el martirio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, cuyo aniversario secular, que toca este año, llena hoy de júbilo al universo cristiano y eleva el ánimo de los fieles á la alta y benéfica contemplación de las grandes cosas.

Nosotros no hemos podido oír la amable invitación de Vuestra Santidad al llamarnos á estas magníficas fiestas, sin recordar aquellas otras solemnidades que celebramos aquí mismo hace cinco años en torno del Trono Apostólico, y sin sentir que revivía en nosotros el agradecido recuerdo de la bondad, de la caridad paterna y de las delicadas consideraciones con que nos acogisteis y nos abrazasteis entonces en la alegría de tan dichosa coyuntura.

Ese recuerdo tan dulce, unido al llamamiento de un Padre tiernamente amado, que sin ordenarlo expresaba un deseo, es lo que nos ha hecho tomar alegremente el camino de Roma, con esa buena y vivísima voluntad de que teneis, Santísimo Padre, un brillante testimonio en la numerosa Asamblea de Obispos congregada por tercera vez á vuestro alrededor, y en los sentimientos unánimes de piedad filial y de adhesión respetuosa con que circundan vuestra sagrada Persona. El número de los Obispos presentes aquí es tal, en efecto, que con dificultad podría hallarse en los pasados siglos algun raro ejemplo de una reunion tan considerable de Prelados; y sin embargo, esa afluencia nada tiene que esceda á la grandeza de vuestra bondad y de vuestro afecto hácia nosotros, ni á nuestro amor y respetuosa obediencia hácia vuestra Santidad.

Esas mismas razones, Santísimo Padre, son las que nos escitan hoy más vivamente que nunca á honrar con nuevos homenajes las eminentes virtudes por las cuales brilla la Santa Sede con nuevos fulgores, consolando tambien, por el testimonio reiterado de nuestro amor y nuestra admiracion á vuestra augusta Persona cuyo valor extraordinario, puede, sí, sentir el peso de las pruebas dolorosas que le estrechan, pero no puede ser conmovido por ellas

Hay tambien en esto otra ventaja de gran precio para nosotros y que hemos tenido presente al responder á vuestro llamamiento: hemos querido, bajo la dulce mirada de vuestra Paternidad, poder reconfortar nuestros propios corazones profundamente heridos por todos los males que sufre la Iglesia; de modo, que lo que hemos venido á buscar en Roma, por nosotros como por vos, Santísimo Padre, es motivos comunes de consuelo y regocijo.

¿No es ya gran motivo de santo júbilo el que nos ofrecéis inscribiendo en los fastos de los Santos, durante estos dias, tantos nombres nuevos, y dando así á los hombres la gran enseñanza de que la celeste fecundidad de la Iglesia es inagotable? Vos, Santísimo Padre, nos mostráis á esta Santa Iglesia adornada de la sangre gloriosa de los Mártires vencedores de la muerte, revestida, como de blanca túnica, con las puras virtudes de las vírgenes, y llevando en su frente una corona en la que no faltan ni las rosas ni las lisas.

Al hacer que brillen así á los ojos de los hombres las celestes recompensas de las virtudes, les enseñáis á separar la vista del espectáculo de las vanidades mundanas para fijarla en el grato fulgor del cielo; y en tanto que los hombres triunfan y se glorifican por las maravillas de su genio y de sus artes, Vos levantando el estandarte victorioso de la santidad, les advertís que miren a mayor altura que esa pompa fascinadora de las cosas visibles y de las fiestas terrestres, elevando sus ojos hasta Aquel que es la fuente de toda sabiduría y de toda belleza: á fin de que aquellos á quienes se dijo: *Haced vuestra la tierra, y dominad sobre ella*, no se embriaguen con ese imperio hasta el punto de olvidar el gran precepto que es la ley suprema: *adorareis al Señor, y solo á él le servireis*.

Pero, en tanto, con los ojos levantados hacia la celestial Jerusalem que festeja la glorificacion de sus nuevos santos, nosotros reconocemos y proclamamos humildemente las maravillas del Señor, y nos sentimos mas y mas escitados á celebrar esas maravillas por la solemnidad secular de este dia que ofrece á nuestra contemplacion la firmeza de la inquebrantable Piedra, sobre la cual nuestro Señor y Redentor asentó el vasto é inmortal edificio de su Iglesia.

Porque tenemos aquí ante la vista el admirable efecto del poder divino. Diez y ocho siglos há, entre tantos choques y tantas adversidades, en medio de los continuos ataques de tantos enemigos, la cátedra de San Pedro, órgano sobre la tierra de la verdad, centro de la unidad, fundamento y baluarte de la libertad de la Iglesia, es sostenida siempre incólumne; de suerte que en tanto que los reinos y los imperios se levantan y se derrumban alternativa é incesantemente, la inmortal Cátedra subsiste

siempre, aquí en pie, como faro de salvación en el mar tempestuoso de la vida humana, dirigiendo el derrotero de los mortales y mostrándoles con su luz la orilla y el puerto tranquilo de salvación.

Así, bajo la impresión, santísimo Padre, de estos sentimientos y de esta fe, rodeándoos hace cinco años, os dirigimos la palabra y ofrecimos a vuestra Santidad el testimonio tan merecido de nuestros homenajes, dejando oír públicamente la expresión de nuestros votos hacia vuestra Persona Sagrada para el mantenimiento del principado civil y por la Santa causa de la Religión y de la justicia que defendéis. Esta misma fe es la que nos hizo decir entonces muy alto, de viva voz y por escrito, que la cosa más cara y sagrada para nuestros corazones era creer y enseñar lo que vos mismo creéis y enseñáis, rechazando igualmente los errores que vos rechazáis; marchando con unanimidad bajo vuestra dirección por las vías del Señor; siguiendo el trabajo con Vos y combatiendo a vuestro lado por el Señor; dispuestos, por último, a desafiar en vuestra compañía todos los peligros y todas las reveses.

Todo esto que nosotros declaramos entonces, lo confirmamos de nuevo en este momento con el más profundo sentimiento de piedad filial, deseando que el mundo todo lo conozca; y recordamos al mismo tiempo con gratitud, felicitándoos con completa expansión, lo que habéis hecho desde entonces para la exaltación de los fieles y la gloria de la Iglesia.

Porque lo que Pedro decía en otro tiempo; *No podemos callar lo que hemos visto y oído*, eso Vos lo habéis considerado, según vuestra conducta nos lo muestra, como un deber santo y sagrado que debía proclamar y practicar. Vuestra voz no ha dejado nunca de hacerse oír anunciando a los hombres las verdades eternas: hiriendo con la espada de la palabra Apostólica los errores del siglo, esos errores que atacan al mismo tiempo el orden natural y sobrenatural, y que amenazan arruinar hasta en sus fundamentos todo poder eclesiástico y civil: disipando las tinieblas que han amontonado en los ánimos unas doctrinas tan perversas como nuevas: proclamando sin temor, persuadiendo y recomendando a los hombres cuán necesario y benéfico es todo eso para el bien, ya de los individuos, ya de la familia cristiana, ya de la sociedad civil. Hé aquí lo que Vos habéis considerado era como la capital obligación de vuestro ministerio supremo, a fin de que todos conozcan perfectamente lo que un católico debe creer, profesar y practicar.

Damos gracias a vuestra Santidad por esa vuestra vigilante solicitud de que conservamos gratitud eterna; y creyendo que es Pedro quien ha hablado por los labios de Pio, todo lo que para la conservación del depósito sagrado habéis dicho, manifestado y confirmado, nosotros también lo anunciamos, lo decimos y lo confirmamos, y con perfecta unanimidad de sentimientos y de lenguaje, rechazamos todo lo que habéis juzgado deber rechazar como contrario a la ley divina, a la salvación de las almas y al bien de la sociedad humana.

Porque conservamos profundamente grabado en nuestros ánimos lo que los Padres del Concilio de Florencia definieron unánimemente en el decreto de la unión: «El Pontífice Romano es el Vicario de Cristo, el

Jefe de la Iglesia universal, el Padre y el doctor de todos los cristianos, y á él en la persona del bienaventurado Pedro, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, se dió pleno poder para apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal.

Pero aun teneis otros títulos, Santísimo Padre que escitan nuestro amor y nuestra gratitud. Admiramos con particular regocijo ese heróico valor con el que, resistiendo á las intrigas perniciosas del siglo, os habeis esforzado en mantener en la via de salvacion al rebaño de Cristo, en precaverle contra las seducciones del error, en defenderle contra la violencia de los poderosos y la astucia de los impíos; admiramos este celo que no se fatiga, con el cual, abrazando en vuestra solicitud paternal todos los pueblos de Oriente y Occidente, no cesais de promover el bien de la Iglesia universal; admiramos el magnífico espectáculo del Buen Pastor que estais ofreciendo á los ojos del género humano que parece quiere abismarse en el mal, dándole un espectáculo tan grande que hiere á los mismos enemigos, y les fuerza, por la misma grandeza y excelencia de las cosas, á dirigir sus miradas hácia Vos.

Continuad, pues, con esa alta autoridad de Vicario del Pastor de los pastores, cumpliendo y defendiendo lleno de confianza en Dios todos los cargos de vuestro divino ministerio; continuad procurando á las ovejas entregadas á vuestro cuidado todos los auxilios de la eterna vida; continuad curando todas las llagas de Israel, y buscando los corderos de Cristo que han perecido.

Haga Dios Omnipotentē que aquellos mismos que, desconociendo vuestro amor y su deber, resisten aun á vuestra voz, sigan mejores inspiraciones y vuelvan á Vos cambiando en júbilo el luto de su padre. Ojalá que los frutos de vuestra paternal solicitud se acrezcan nevadamente; que la obra feliz de la conversion de las almas de que Dios es autor, pero de la que vos sois ministro, se desarrolle más fuertemente, y que á la vista de las almas conquistadas para Cristo por la influencia de vuestras virtudes y por el glorioso éxito de vuestras obras, se dilate sobre la tierra el reino de Dios para que podais esclamar verdaderamente con nuestro Señor y Maestro: *Todo lo que mi padre me ha dado, vendrá á mí.*

Pero acaso ya, Santísimo Padre, ¿no vemos indicios de un porvenir mejor y dichosos presagios de salvacion? Testigo de ello es esa profunda adhesion que os muestran tantos fieles de tantos paises, dispuestos á hacerlo todo por vos, consagrando y empleando todas las fuerzas de su cuerpo y de su alma, y hasta su vida misma, en defensa de los derechos de la Iglesia y por la gloria de la Santa Sede Apostólica; testigo de ello es ese religioso respeto de las almas católicas, que contemplan con amor en vuestra persona al Pastor supremo, que reciben con júbilo los oráculos de la Cátedra apostólica, que se glorifican de adherirse á ella en la obediencia de un pleno y firme asentimiento; testigo de ello es esa filial inclinacion del pueblo cristiano, que, siguiendo el ejemplo de los primeros fieles que acudian espontáneamente á ofrecer sus bienes á los pies de los Apóstoles hoy se apresuran á acudir en auxilio de vuestra angustia, aliándole con sus continuas ofrendas.

Con profunda emocion vemos esas pruebas patentes de la piedad de vuestros hijos, y nuestro celo se ejercitará incesantemente en alimentar y en encender más y más cada día en el corazon de los fieles ese fuego sagrado; nuestro ejemplo y el de nuestro clero no faltará á esa admirable obra de la liberalidad cristiana que tomará de ese modo nuevas fuerzas, y así, por los auxilios temporales que os ofrezcan los pueblos, ayudarán á vuestra Santidad á procurar mas y más la salvacion de sus almas.

Y al mismo tiempo que nos conmueve profundamente ese amor que todos los fieles os manifiestan, experimentamos, Santísimo Padre, un sentimiento particular de alegría al ver de cerca la fidelidad y la obediencia de que os dan muestras tan vivas como á su Padre y á su Príncipe los dignos ciudadanos de la Ciudad Eterna, pueblo feliz que hasta tal punto tiene el sentimiento de lo verdadero y de lo grande.

Sabe hasta qué punto le honra y le exalta esta cátedra de San Pedro, establecida en medio de la ciudad, comprendiendo que la bondad divina no cesará de prodigarle sus favores, en tanto que el mismo persevere en el respeto y el amor del Pontífice que es á un tiempo mismo su Príncipe muy augusto y el Vicario de Jesucristo. ¡Oh, pueblo romano! sé siempre fiel con todas las fuerzas de tu corazon á esos sentimientos; que tu piedad hácia el Pontífice supremo sea constante é inmutable, y que esta ciudad de Roma, en que el universo cristiano contempla la primera de las ciudades y su capital, sea el brillante modelo de las otras, y merezca de ese modo florecer bajo la triple bendicion de las gracias celestiales, de las virtudes y aun de las prosperidades terrestres.

A este resultado ha contribuido ya, Santísimo Padre, la gloria que irradia vuestro pontificado sobre Roma y sobre el universo católico, experimentando por ello tan fuerte admiracion, que no vemos, en verdad, que exista mejor modelo que imitar en el ejercicio de nuestro ministerio.

Pero en la medida misma en que el espectáculo de vuestra virtud pontificia hiere nuestros ánimos, en la misma medida produce vuestra palabra en nuestros corazones impresion profunda. Especialmente ha sido estremada la alegría de nuestras almas al saber de vuestros labios sagrados el profundo designio que meditais entre todos los peligros de los tiempos actuales, de convocar un Concilio Ecuménico, ese remedio *que es el mas grande que se puede emplear*, segun decia vuestro predecesor Pablo III, *en los mayores peligros de la república cristiana.*

Dígnese el cielo mostrarse propicio á ese designio que él ha inspirado, y que los hombres de nuestra época, *tan débiles en la fe que van buscando la verdad sin encontrarla nunca, arrastrados por el viento de toda doctrina*, encuentren por fin en este santo Concilio una nueva y dichosísima ocasion de que se aproximen á la Santa Iglesia, columna y sólido fundamento de la verdad: que aprendan tambien á conocer la verdadera fe, fuente de salud, rechazando los errores que les pierden, y que, en fin, con la ayuda de Dios y de la Imaculada Virgen, que ruegue por nosotros, esa Asamblea general de la Iglesia sea una gran obra de unidad, de santificación y de pacificacion, que procure á la Iglesia esplendor nuevo y al reino de Dios nuevas victorias.

¡Ojalá que ese gran designio concebido por vuestra sabiduría previosora, sea para el mundo un nuevo ejemplo de los inmensos beneficios que debe la sociedad humana al Pontificado Romano! ¡Ojalá se haga evidente para todos que la Iglesia toma de la Piedra sólida sobre la cual se ha levantado el poder de disipar los errores, de corregir las costumbres, de alejar la barbarie, para que sea llamada, como justamente lo es, madre de la verdadera civilización! ¡Ojalá, en fin, todo el mundo vea y reconozca hasta qué punto es ese alto modelo de la autoridad divina y de la obediencia que se le debe que se muestra á los ojos de los hombres en esta celestial institución del Pontificado, contribuya á robustecer y consagrar los grandes principios que son las bases de la sociedad humana, y que aseguran su solidez.

Quando los Príncipes y los pueblos comprendan estas cosas, no permitirán ya que vuestros derechos augustos en que reside la mas firme sancion de la autoridad y los derechos, sean impunemente hollados. Al contrario, entonces cuidarán de garantizaros el firme ejercicio de ese poder que asegura vuestra independencia, y de procuraros todos los auxilios que necesitais para llenar eficazmente ese ministerio sublime que tan ventajoso le es á ellos mismos.

No sufrirán tampoco se impida que vuestra voz deje de hacerse oír del rebaño de los fieles puesto bajo la direccion de la Iglesia, por miedo á que los pueblos, privados del pan de la verdad eterna; no languidezcan tristemente, y á que rotos los lazos de la obediencia y del respeto hacia el divino poder de enseñanza que reside en Vos y que dá á los legisladores el poder de dictar leyes justas, no se vea él mismo conmovido, arrastrando en su caída á todos los gobiernos.

Tal es la esperanza que abrigamos gozosos en el fondo de nuestros corazones, y esa será tambien la materia constante de nuestras preces.

Valor, pues, Santísimo Padre; continuad dirigiendo con mano firme como hasta ahora lo habeis hecho, la barca de la Iglesia para llevarla á puerto de salvacion. La Madre de la Divina Gracia, á quien habeis saludado con un magnifico título de honor, os auxiliará asegurando vuestra marcha con su intercesion. Ella resplandecerá á vuestros ojos como la estrella del mar, al tener, segun vuestro piadoso hábito, los ojos de vuestro corazón, fijos en ella, os dirigireis con seguridad y sin desviaros hácia Aquel que por ella ha venido á nosotros.

Tendreis por patronos y protectores á los coros celestiales de esos santos cuya santidad y gloria habeis proclamado ante los aplausos del mundo, despues de profundos estudios y esfuerzos de vuestro apostólico celo. Sereis asistido por los príncipes de los apóstoles Pedro y Pablo, cuyas oraciones acudirán en auxilio de vuestra solicitud. Pedro tuvo en otra época el timon de la barca de la Iglesia que vos teneis ahora; él intercederá con el Señor, á fin de que la mano misteriosa que por su intercesion viene vogando diez y ocho siglos en el mar profundo del mundo, continúe felizmente su derrotero, y entre un dia á velas desplegadas en el puerto celestial, cargada con las mas preciosas riquezas que son las almas inmortales.

Y a fin de obtener éxito tan feliz, tendreis en nosotros todos, Santísimo Padre, otros tantos compañeros leales de vuestros trabajos, vuestra so-

licitud y vuestras oraciones, suplicando desde luego á la bondad divina, como primicias de nuestra fiel cooperacion, colme á Vuestra Santidad de todas las bendiciones celestiales, mantenga y robustezca vuestras fuerzas, enriquezca los años que os quedan con nuevas conquistas espirituales, y haga, en fin, que vuestra vida sea larga en la tierra y bienaventurada un día en el cielo.

RESPUESTA DE S. S. AL MENSAJE DE LOS OBISPOS.

«Venerables hermanos:

De grande alegría, aunque bien podia esperarse de vuestra fé y adhesion. Nos ha servido en todo tiempo la noble concordia con que habeis protestado siempre, á pesar de hallaros separados y distantes los unos de los otros, de profesar y defender lo que Nos enseñamos como verdad, y de condenar lo que Nos condenamos como error esparcido para ruina de la sociedad religiosa y civil. Mas, ahora que os hallais reunidos, Nuestra alegría es mucho mayor al escuchar de vuestros labios las mismas manifestaciones y al recibir las mismas protestas de un modo mas amplio y solemne; porque estas vuestras múltiples demostraciones de amor y de homenaje demuestran mucho mejor que las palabras cuales son vuestras disposiciones y cual vuestro afecto hacia Nos.

¿Por qué causa si no habeis secundado con tan buen animo Nuestro deseo, y despreciando toda clase de incomodidades, os habeis apresurado a venir junto á Nos de todas las partes del mundo? Harto notoria os era en efecto la solidez de aquella Piedra sobre que fue edificada la Iglesia, y harto clara su virtud vivica, ni tampoco ignorabais cuán esclarecidos testimonios son de ambas cosas la canonizacion de los héroes cristianos. Dos motivos, pues, os han traído á celebrar esta fiesta: el de dar mayor brillo a la sagrada ceremonia, y el de atestiguar en nombre de todos los fieles, no solo con vuestra presencia, sino tambien con vuestras terminantes protestas, que existe aun la misma fe que hace diez y ocho siglos que los mismos vínculos nos unen, que la misma virtud brilla en la cátedra de la verdad. Habeis tenido á bien encomiar Nuestra pastoral solicitud y Nuestros esfuerzos por difundir la luz de la verdad, por disipar las tinieblas del error, por librar de la perdicion á las almas redimidas con la sangre de Cristo, y así lo habeis hecho para que, con las palabras y declaraciones conformes de los propios maestros, el pueblo cristiano se confirme cada vez mas en el obsequio y amor hácia esta Santa Sede, y á ella tambien dirija mas fijamente sus miradas.

Despues de coleccionar limosnas en todas partes, habeis venido á sostener Nuestro Principado, con tanta perfidia combatido, para demostrar con este clarísimo hecho y con las ofrendas recogidas en todo el orbe católico la necesidad del poder temporal para el libre gobierno de la Iglesia. Tambien habeis tributado merecida alabanza á mi querido pueblo romano y á las pruebas inequívocas y preclaras de su respeto y amor á Nos, con el objeto de animarlo, de vindicarlo de las calumnias que se le han levantado,

y lavarle de aquella torpe nota de sacrilega traicion que pretenden echar sobre él cuantos, bajo el pretesto de conseguir la felicidad del pueblo, se esfuerzan en arrojar de su trono al Romano Pontífice. Y mientras que procurais acrecentar la union entre las Iglesias con mas estrechos vínculos de recíproca caridad por medio de este lazo, conseguís tambien henchidos de mas abundante espíritu evangélico junto á las cenizas de los Beatísimos Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y Pablo, Doctor de las gentes, y volver con mas brios para romper las falanges enemigas, para defender los derechos de la Religion, para aumentar el espíritu de caridad en los pueblos que os están confiados.

Manifiéstase este voto mas claramente en el comun deseo del Concilio Ecuménico que todos habeis considerado, no solo utilísimo, sino hasta necesario. En efecto; desenterrando la humana soberbia antiguas audacias, esfuérase bajo pretesto de un vano progreso en construir la ciudad y la torre, cuya cúspide llegue al cielo, para poder echar abajo al mismo Dios; pero el Señor al cabo parece decidido á impedir esta obra, y á confundir de tal suerte las lenguas de los constructores, que el vecino no pueda entenderse con su vecino. Tal es en efecto el espectáculo que presentan las vejaciones de la Iglesia, la condicion lastimosa de la sociedad civil y la perturbacion completa en que vivimos.

A tan gravísimas calamidades, solo puede oponerse la divina virtud de la Iglesia, que nunca mejor se manifiesta que al reunirse los Obispos, convocados por el Sumo Pontífice, para tratar bajo su presidencia de las cosas eclesiasticas en el nombre del Señor. Grandemente Nos hemos alegrado de que, previniendo Nuestros deseos, hayais recomendado esta sagrada reunion al Patrocinio de Aquella bajo cuyo pie fue puesta desde el principio de las cosas la cabeza de la serpiente, y que destruye sola toda clase de herejías.

En satisfaccion del comun deseo, desde ahora anunciamos que el Concilio que está para abrirse, se constituirá bajo los auspicios de la Virgen, Madre de Dios, limpia de todo pecado y que será abierto el dia en que se conmemora este privilegio á ella concedido. ¡Quiera Dios y quiera la Virgen Inmaculada que podamos sacar de tan saludable proyecto copiosísimos frutos! Y entre tanto interponga María su poderoso valimiento, á fin de alcanzar para Nos en las presentes circunstancias los auxilios necesarios, y movido Dios por sus plegarias, derrame sobre Nos y sobre toda su Iglesia los tesoros de su misericordia.

En cuanto á Nos, con profundo sentimiento de gratitud y amor, con todo corazon pedimos á Dios cuanto pueda contribuir á vuestro bien espiritual, al adelantamiento de los pueblos que os están confiados, á la defensa de la Religion y de la justicia y á la tranquilidad de la sociedad civil. Y sabiendo Nos que algunos de vosotros, estrechados por las especiales necesidades de los pueblos respectivos, están para separarse pronto de Nos, si por la angustia del tiempo no Nos es posible abrazarlos singularmente, desde ahora mismo les deseamos de todo corazon entera felicidad. A todos, tambien, como auspicio de todas las gracias y de copioso auxilio divino, y al mismo tiempo en testimonio especial de Nuestra gratitud y be-

nerolencia, les damos de lo íntimo de Nuestro corazón con verdadero afecto la santa apostólica bendición.»

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA DIOCESIS DE LEON.

No hallándose entre los recibos recogidos en la Habilitacion del Clero de D. Lamberto Janet los que resultan de la nota que á continuacion se espresa, y estando satisfechos los interesados, segun manifestacion de los mismos, de los haberes de los meses que en ella se marcan, se servirán remitir á esta Administracion los recibos de dichos haberes á la brevedad posible. Leon 9 de Julio de 1867.— Isidro Llamazares.

Nota de los recibos que se reclaman en la anterior comunicacion.

ARCIPRESTAZGOS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	MESES.
Almanza	Villamorisca.....	D. Donato Garcia.	Febrero.
	Cabrera y Esp. ^a	D. Rodrigo de la Sierra.. . . .	id.
	Calaberas de Ar- riba.	D. Juan del Valle.. . . .	id.
	La Vega de Al- manza.....	D. Estéban Fernandez.	id.
Castilfalé	Fáfilas.....	D. Buenav. ^a Montes, coadj.	Marzo.
	S. Pedro de Val- deraduey	D. Manuel Fernandez.	Enero.
Cea.....	Sta. M. ^a del Rio.	D. Juan Martinez.. . . .	Id. y Febrero
	Villacerán.....	D. Julian Alvarez.	Id. id.
	Villavelasco	D. Felipe Rubio.	Enero.
	Villaverde de Ar- cayos..	D. José M. ^a Menendez.. . . .	Febrero.
Arcayos.....	Arcayos.....	D. Luis Rodriguez.	Id.
	Cistierna.....	(D. Cayetano Pan. ^a	Enero.
		(D. Cosme Anton, Coad.	id.
	Fuentes de Pe- ñacorada.....	D. Esteban Tegerina.	id.
	Yugueros.....	D. Pedro Gonzalez.	Id. y Febrero
	Quint. ^a de rueda	D. Nicolás Lopez.. . . .	Enero.
	Vega de Monas- terio..	D. Lorenzo Alonso	id.
Rivesla.....	Cubillas de rueda	D. Gregorio Fernandez.. . . .	id.
	Sorriba.....	D. Santiago Garcia.. . . .	id.
	Vidanes.....	D. Tomás Suarez.. . . .	id.
	Valmartino.....	D. Gregorio Garcia.	id.
	La Llama.....	D. Benito Escanciano.	id.
	Sta. Olaja. de la Accion	D. Felipe Medina.	id.

ARCIPRESTAZGOS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	MESES.
	San Cibrian.....	D. Gregorio de Caso. . . .	Marzo.
Valdevimbre...	Valdevimbre....	D. Martin Alonso. . . .	id.
		D. Bonifacio Martinez. . . .	id.
Eillo.....	Reyera.....	D. Antonio Cand.º Rodrig.º	Febrero.
Curueño de Ar- riba.....	La Cardana.....	D. Antonio de la Cuesta. . .	Marzo.
	Noceda.....	D. Ambrosio Moran. . . .	Febrero.
Leon.....	Renueva... . . .	D. Marcos Perez, culto. . .	E.º F.º y M.º
Sorriba.....	Mancilleros.....	D. Valentin Robles.. . . .	Marzo.
Torio.....	Matueca.....	D. José Maria Fernandez..	E.º y Feb.º
	Rabanal.....	D. Esteban de la Torre. . .	Marzo.
	Ruiforco.....	D. Gerónimo Bayon. . . .	id.
	Pedrun...	D. Pablo Nuñez.	id.

Leon 3 de Julio de 1867 = Isidro Llamazares.

ARCIPRESTAZGOS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	MESES.
Sobarriba.	Villaseca.	Culto de.	Marzo.
	Valdefresno.....	D. Juan P. Garcia.	id.
Rivesla.....	Osejo de la Peña	D. Lucio Fernandez.	Febrero.
	Fuentes de Peñ.º	D. Gerónimo Perez.	id.
Curueño de Abajo.....	Barrio de Am- basaguas.....	D. Eusebio Melon...	Enero.
		D. Eugenio Blanco.	id.
		D. Manuel Martinez... . . .	Marzo.
San Miguel del Camino.....	Santovéa del Monte.....	D. Miguel Garcia...	id.
	Azadinos.....	D. Juan Antonio Alvarez..	id.
	Llanos de Alba..	D. Manuel Gutierrez. . . .	id.

Leon 9 de Julio de 1867. = Isidro Llamazares.

Por disposicion del Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado se inserta en este Boletin para conocimiento de los interesados, encargándoles su pronto cumplimiento. Leon 19 de Julio de 1867.—Lic. Demetrio de Soto, Vice-Secretario

En prensa ya este número se ha recibido una carta del Dr. Sr. D. Gavino Zuñeda, Secretario de S. E. I. participando la anhelada y grata noticia de que el *San Quintin* arribó al puerto de Barcelona el 15 del actual, habiendo llegado todos los Prelados en la mas perfecta salud, gracias al Señor. No obstante los señores Obispos no desembarcarán hasta el 20, debiendo permanecer entre tanto incommunicado el *San Quintin* á consecuencia de las disposiciones sanitarias vigentes.